

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11753** VALENCIA

Doña. Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000062/2021 de Restauraciones Comatel, S.L.U., habiéndose dictado auto de fecha 1-03-2021, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

Se rectifica el anuncio publicado el 25-02-2021 en el BOE n.º 48, el n.º de CIF de la mercantil Restauraciones Comatel, S.L.U., que aparece en el auto de declaración y conclusión de fecha 19-02-2021 en el sentido de donde dice CIF B-97146336, debe decir CIF B-98774565.

Valencia, 1 de marzo de 2021.- Letrada de la Admon de Justicia, Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech.

ID: A210014005-1